

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SECRETARIA DE CAMARA.

Continúa la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

	<u>Reales.</u>	<u>Mrs.</u>
Suma anterior. . .	239 014	52.
D. Bartolomé Barrio párroco de Castropodame y arcipreste de Boeza.	38	
Lic. D. Benigno Argüelles Miranda, Pbro. Catedrático del Seminario Conciliar.	60	
SUMA.	<u>239.112</u>	<u>32</u>

(Se continuará.)

Astorga 15 de Octubre de 1862. =
Dr. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

S. S. Ilma. el Obispo mi Señor,

ha tenido á bien prorogar con esta fecha á todos los Sres. Arciprestes de la Diócesis las facultades que para bendecir ornamentos y vasos sagrados, en cuya bendición no se usa del Óleo ó Crisma, les habia concedido por la circular de 17 de mayo de 1859, cuya próroga se estiende hasta el 23 de Diciembre del año próximo de 1863.

Astorga 14 de Octubre de 1862. = Dr. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

Corria el primer tercio del siglo XVII; y una gran parte de la Francia era desolada por la guerra, la peste y el hambre. En aquella época calamitosa brillaba prodigiosamente por su

celo y ardiente caridad S. Vicente de Paul, á quien la misma sociedad descreída ha perdonado su cualidad de cristiano, admirándole como á uno de los mas grandes bienhechores de la humanidad. Predicando en Chantillon en el año de 1617, se lamentó con tanto ardo de la miseria de una infeliz familia de las cercanías de la ciudad, que apenas concluyó su predicacion, cuando una multitud de personas caritativas acudieron al miserable albergue de la familia enferma recomendada por el Santo, la cual continuó recibiendo abundantes socorros en los dias siguientes. Conoció luego el siervo de Dios que eran excesivas tantas provisiones de pan, carne y otros alimentos que no podian conservarse mucho tiempo, inconveniente que ofrecian tambien las limosnas suministradas, por efecto de sus exhortaciones, á otras familias enfermas. ¿Pero á quién confiar la distribucion prudente de los socorros con arreglo á las necesidades de los pobres? S. Vicente encomendó este cuidado á unas cuantas Señoras piadosas, con encargo de reunirse una vez al mes á fin de darle cuenta de sus actos.

Los excelentes resultados que produjo esta primera asociacion de caridad destinada á visitar, socorrer y exhortar cristianamente á los enfermos pobres llenaron de gozo á S. Vicente de Paul y excitaron en su bondadoso corazon el deseo de instalar la misma asociacion en otros paises. La Providencia vino entonces en auxilio de San Vicente, deparándole una mujer de claro talento, de virtud sólida, de celo infatigable y animada del deseo de consagrarse enteramente al servicio de los pobres enfermos. Esta mujer

fué Luisa de Marillac, viuda de Le Gras, secretario que habia sido de la reina Maria de Médicis. Renunciando generosamente á las ventajas y comodidades de su elevada posicion aceptó el cargo de superiora de las Congregaciones compuestas de jóvenes piadosas de las ciudades y de los campos, que no sintiendo inclinacion al matrimonio, ni al claustro, querian servir á Dios dedicándose á asistir á los enfermos, educar los niños y visitar los encarcelados. Tal fué el origen de las *Hermanas de la Caridad*.

El Apóstol de la caridad halló pues una cooperacion poderosa en la mujer. Y es que Dios ha depositado en el corazon de la mujer ricos tesoros de amor, de solicitud, de ternura y piedad. No, nadie como la mujer sabe ganar la confianza y las simpatías de los desgraciados; nadie como ella sabe curar con el bálsamo de sus dulces palabras las heridas causadas por el infortunio; nadie como ella sabe adivinar la clase de socorros y de cuidados que necesitan los que lloran. ¡Ah! La mujer es un angel de consuelo junto al lecho del dolor! Bendita sea la mujer cristiana consagrada á las obras de caridad!

Las instituciones del hombre sufren frecuentes variaciones y no suelen durar mucho tiempo: las instituciones de Dios llevan un carácter de permanencia que revela su origen divino. Asi, la institucion de las *Hermanas de la Caridad* se estendió luego con asombrosa rapidez, y viene á ser hoy un vasto vergel de bellas flores á las que vivifica el rocío del cielo y nutre la dulce sabia de la caridad. El instituto de estas *Hermanas* es conocido y admirado en las cinco

partes del mundo. Solo en Francia pasan de seis mil, teniendo á su cargo mas de cuatrocientas casas de beneficencia. En España se establecieron por primera vez en el año de 1790, y desde esta época fué siempre en aumento su número. Segun los registros de su casa Matriz establecida en la corte, habia en el año de 1857 mil catorce hermanas en ejercicio, y cien novicias, sin contar las muchas que de las provincias vascongadas, de Cataluña y de Valencia pasan á Francia y otras naciones.

Las Hermanas de la Caridad no son religiosas, porque este estado es incompatible con los servicios á que se dedican, pero no tienen otro esposo que Jesus, y su vida es muy ejemplar. El secreto de su abnegacion y heroismo está en el ardiente amor de Dios y del prójimo, que es el fundamento de la regla de conducta que las trazára su fundador. «Deben considerar ante todo, les dice, que si bien su estado no es el de religiosas, por no convenir al objeto de su institucion, han de tener sin embargo tantas ó mayores virtudes, como si hubiesen profesado en una orden religiosa; porque se hallan mas expuestas, que si vivieran en clausura, siendo su monasterio las casas de los pobres, su celda algun miserable aposento, su capilla la parroquia, sus rejas el temor de Dios, y su velo la modestia. Al servir á los enfermos, tendrá su mente fija en Dios, apreciando lo mismo las alabanzas que se les tributen, que las injurias que se les hagan, rechazando interiormente las alabanzas y confundiéndose en su nada, á no ser en el caso de que aprovechen para un buen fin, y aceptando las

»injurias para honrar los desprecios
 »hechos al Hijo de Dios en la cruz
 »por los mismos que recibieran de él tantos beneficios. No aceptarán obsequio alguno, por pequeño que sea, de los pobres á quienes asistan, guardándose bien de pensar que los pobres les están obligados por los servicios que de ellas reciben, pues por el contrario las Hermanas deben mas á los pobres, puesto que por una pequeña limosna, no de bienes propios, sino de su cuidado, adquieren amigos en el cielo, y aun en esta vida reciben, con motivo de los pobres á quienes asisten, mas honor y verdadero contento que el que hubieran podido hallar jamas en el mundo, no debiendo por lo tanto abusar, sino confundirse, al considerar lo indignas que son de tanto provecho.» Además S. Vicente les recordaba que los servicios prestados á los pobres, debian considerarse como hechos al mismo Jesucristo, como lo ha declarado espresamente el Divino Maestro. Así es que despues de socorrer y consolar á algun desgraciado, solía esclamar lleno de gozo: «¡O amabilísimo Jesus! que feliz soy en poder haceros algun servicio! A vos, que tanto habeis hecho por mí!»

Las Hermanas de la Caridad hacen cuatro votos simples, á saber, de castidad, de obediencia y de consagrarse al servicio de los pobres. Pero estos votos duran solo un año, pues el 25 de marzo, dia en que la Señora Le Gras los hizo por primera vez quedan en completa libertad de renovarlos, previa la licencia del Superior, ó de volver al seno de sus familias siendo muy pocas las que adoptan este último partido. Cuando una Hermana no recibe antes del 25 de marzo per-

miso para renovar sus votos es señal de que no se la considera á propósito para continuar en el Instituto y tiene que retirarse. El voto de pobreza no las priva de la propiedad, ni de la posesion de los bienes que tuvieron antes de entrar en la asociacion, ó adquieran despues legitimamente; pero las obliga aquel voto á usar de sus bienes con entera sujecion á la voluntad de su jefe, como tambien á hacer una inversion honesta y justificada de los bienes de la comunidad y de los que pertenecen á los pobres con arreglo á la intencion de quien da las limosnas. Mas en el caso de testamento necesitan licencia del Superior y disponen libremente de sus bienes.

El hábito de estas hermanas fué desde su origen una especie de toca ó sombrerillo de lienzo blanco, con cuellecito de la misma tela jubon y basquiña de lana color de gris, un rosario con crucifijo pendiente de la cintura medias de color de ceniza y zapatos negros. La cofia tiene un origen que merece consignarse. Habia sido convidado S. Vicente de Paul á la mesa de Luis XIV juntamente con las dos primeras hermanas de la Caridad; una de las cuales era en extremo hermosa. No fué el rey insensible á los bellos atractivos de aquella jóven, que precisamente estaba colocada al lado del Monarca. Sintiendo este todo el fuego de una viva pasion y no pudiendo dominar su extravio, se levanta precipitado, cubre con su servilleta la cabeza y rostro de la jóven, y se retira diciendo: *Vicente, en lo sucesivo cubre el rostro de tus hijas.* Desde entonces adoptaron una toca de la figura en que quedó la servilleta sobre la cabeza de la hermana.

El hábito que usan en España es en la cabeza un tocado lienzo blanco, que se ciñe por medio de una jareta y

un cordon, ocultando todo el pelo: encima se ponen una especie de mantellina tambien blanca, muy almidonada que no pasa de los hombros, redonda por detrás y caidas las puntas por delante; el jubon y basquiña son de la misma hechura y tela que las francesas, pero negro: una especie de cuello blanco, peto y delantal azul cuando están en casa. Para la calle se ponen una mantilla negra y grande que queda ceñida por la cintura, cubriendo el tocado blanco y bajando las dos puntas por delante á cogerse por dentro de los brazos. En casa y fuera de ella llevan pendiente de la cintura un grande rosario con varias medallas doradas.

(Se continuará.)

CULTOS RELIGIOSOS.

HORA-CIRCULAR.

El Domingo próximo 19 del corriente y hora de las 3 de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santa Marta de esta Ciudad; estando S. D. M. expuesto á la veneracion de los fieles, y predicará el Ilmo. Sr. Obispo.

ASTORGA. = 1862.

Imprenta de D. Antonio Gullon.